



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 428

16 de diciembre de 2022

Pág. 6

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.
(624/000018)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 271
Núm. exp. 122/000247)

DISCONFORMIDAD DEL GOBIERNO CON LA TRAMITACIÓN DE ENMIENDAS

La Presidencia del Senado ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Proposición de ley del Congreso de los Diputados.

624/000018

AUTOR: GOBIERNO

Comunicación de que no presta su conformidad para la tramitación de las enmiendas números 70 y 71 presentadas a la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, en virtud de lo establecido en el artículo 134.6 de la Constitución y conforme a lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento del Senado.

ACUERDO:

Trasladar a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital la disconformidad del Gobierno para la tramitación de dichas enmiendas, respecto de las cuales se da por concluida su tramitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución, y comunicar este acuerdo al Gobierno, al autor de las enmiendas, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, a la Dirección de Comisiones de la Secretaría General, así como publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y en la página web del Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2022.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.